ISTITUTO PIA SOCIETÀ
FIGLIE DI S. PAOLO
CASA GENERALIZIA
Via S. Giovanni Eudes, 25
00163 Roma
Tel. 06.661 3039 - Fax 06.661 57 208

Queridas hermanas:

Les comunicamos que ayer a las 22,30 (hora local), en la clínica de la Asunción de Barranquilla (Colombia), el Maestro divino llamó a «pasar a la otra orilla», a nuestra hermana

GUZMAN Sor ESTHER
Nacida en Arcabuco (Boyacá-Colombia) el 16 de junio de 1931

Sor Esther era una hermana buena y generosa que ha donado, día a día, todas sus fuerzas en la evangelización y en el servicio a las comunidades.

Entró en la Congregación en Bogotá, el 18 de agosto de 1952. En esta casa, apenas construida, que iba llenándose de jóvenes y de nuevas máquinas para el apostolado, vivió con entusiasmo la primera formación y el noviciado, que concluyó, con la primera profesión, el 19 de marzo de 1957. Eran los años en los cuales salían de la tipografía los primeros libros de formación para los jóvenes, para los padres y las familias. Con alegría, Sor Esther trabajó en el apostolado de la librería que le ofrecía la posibilidad de estar cercana a las personas y de llegar al corazón de todos a través de los mensajes de fe, de consolación y de esperanza. En las comunidades de Manizales y Barranquilla, desempeñó sin interrupción y durante quince años consecutivos, la difusión desde la librería que ella consideraba realmente una iglesia, un púlpito para el anuncio del Evangelio a los pobres.

La vida de Sor M. Esther era plena de amor hacia todos y en especial a las hermanas de las comunidades en las cuales desempeñó el mandato de superiora. Barranquilla, Bogotá y Medellín, fueron las primeras casas que la vieron incansable en el servicio de ternura y de alegría.

Después de la experiencia en el depósito de Bogotá, en 1987 llegó a Roma, en Casa generalicia, para un tiempo de puesta al día. Al regresar, en 1988, estaba preparada para asumir nuevamente la tarea de superiora de la grande comunidad de Bogotá y después de Barranquilla. En Cúcuta, en 1996, fue ecónoma de la comunidad y encargada del centro de difusión. Su generosidad y apertura de corazón la llevaban a menudo, con el pensamiento y el deseo fuera de los confines de Colombia. Había pedido repetidamente a la superiora general, de poder inserirse por algún tiempo en la comunidad "Tecla Merlo" de Albano para dedicarse a las hermanas enfermas de la provincia italiana, pero su deseo no fue posible por motivos de otras necesidades.

Desde el año 2001 se encontraba en la comunidad de Barranquilla, donde ha donado, hasta el final, todas sus fuerzas y donde ha sido muy amada por los laicos, pero también por los sacerdotes y por el obispo, que repetidamente la visitaba. Sus pies estaban hinchados por la diabetes y una grave enfermedad cardiovascular, pero ella seguía caminando, sirviendo, entregándose sin descanso, y participando activamente a la vida de la comunidad. Escribía: «El deseo más grande que siempre he tratado de realizar, ha sido el amor a Jesús. Le agradezco por el gran regalo de la vocación, por haberme elegido como instrumento para anunciar la Palabra, por haberme guiado a vivir en comunidad como Hija de San Pablo. He tratado de ser siempre dócil a su voluntad manifestada por mis superioras y no ser de peso a las hermanas». Amaba mucho a las superioras y no pasaba un día sin haber confiado al Señor, en la oración, las intenciones de la superiora general.

En el pasado mes de agosto, la dificultad cardiovascular fue acentuándose y concluyó en una fuerte deficiencia renal por la que Sor Esther fue sometida a hemodiálisis y a frecuentes hospitalizaciones. Deseaba ser llevada a Bogotá, en el cementerio donde reposan otras hermanas con las cuales había compartido gran parte de su vida.

La Palabra del XII domingo del T.O. ha acompañado los últimos instantes de su vida: el amor de Cristo la ha poseído realmente, la ha hecho una nueva creación, ha calmado en ella toda tempestad y le ha quitado todo miedo. El amor de Cristo, lo creemos, la ha hecho pasar *a la otra orilla*, a la orilla de la paz y del gozo.

Con afecto.

Sor Anna Maria Parenzan
Superiora general

Roma, 22 de junio de 2015.